

MIEN 712

71

# OJEADA

SOBRE

LA SITUACION POLITICA Y MILITAR

DE COLOMBIA.



Copias: N 149 P 20 21

BOGOTÁ.

IMPRESA DE ECHEVERRÍA HERMANOS.

1878.



OJEADA

S O B R E

## LA SITUACION POLITICA Y MILITAR DE COLOMBIA.

---

Los acontecimientos que han tenido lugar durante los últimos diez años en la República de los Estados Unidos de Colombia, me han permitido estudiar las causas que han venido á desarrollar una revolucion fanático-religiosa, revestida de formas políticas, para destruir por sus fundamentos el Gobierno republicano, democrático y liberal, y suplantarlo con un Gobierno conservador teocrático.

Desde 1853, un círculo del partido liberal exagerado promovió no solamente la independencia religiosa de todos los cultos, sino que tambien vino á ser un principio constitucional la libertad religiosa, quedando independiente del Gobierno la Iglesia católica. Conociendo los males que esto comenzaba á producir, di el decreto de Tuicion de 20 de julio de 1861, dos dias despues de haber ocupado la capital de la República con el Ejército liberal que sostenia la soberanía de los Estados. A este decreto se siguieron la circular de 29 de julio de 1861, aclaratoria del decreto sobre Tuicion; una larga correspondencia con el Arzobispo de Bogotá, sobre el particular, que está publicada en el primer volumen de los "Actos oficiales" de mi Administracion provisoria como Presidente de los Estados Unidos de Nueva Granada; el decreto de 5 de noviembre de 1861, en ejecucion de los de "Tuicion" y "Desamortizacion de Bienes de manos muertas"; el decreto de 9 de diciembre de 1861, sobre obediencia á los decretos de Tuicion y Desamortizacion; el decreto de 7 de junio de 1862, en cumpli-



miento de los decretos de "Tuicion" y de "Desamortizacion de Bienes de manos muertas"; y, últimamente, el decreto de 18 de noviembre de 1862, en ejercicio del derecho de "Tuicion." Todos estos decretos, con excepcion del último, de 18 de noviembre, fueron derogados y refundidos en la ley de 23 de abril de 1863, de policía nacional en materia de cultos. Esta ley fué reformada por la ley 31 (de 17 de mayo de 1864) sobre inspeccion de cultos.

Durante el período de la Administracion Murillo de 1864 á 1866 se trató de hacer una revolucion conservadora con tendencias fanáticas. Los pronunciamientos en Cundinamarca fueron de poca importancia pero no así los del Cauca, protegidos por una invasion de Antioquia. Esta revolucion é invasion fué debelada por el General Trujillo en los campos de Polonia.

Recibí en Lóndres una comision de los liberales de Cundinamarca, encargada al señor Gutiérrez Nieto, para que no demorase mi regreso á Colombia, y trajese elementos de guerra para destruir la revolucion que se preparaba. De la Costa del Atlántico partió tambien á Europa, con el mismo objeto, el doctor Consucgra; y mucha fué la correspondencia epistolar de mis amigos políticos, que recibí llamándome, porque habia sido reelecto Presidente de la Union Colombiana.

Contraté dos vapores de guerra, que se construyeron expresamente, "El Colombia" para navegar en el Atlántico, y "El Bolívar" en el Pacífico, como guarda-costas y correos marítimos, y uno tercero, "El Cuaspud," para servir en la Costa del Atlántico entre los ríos Magdalena y Atrato, entrando en estos ríos hasta el Banco en el Magdalena, y hasta Quibdó en el Atrato.

Cuando llegué á Santamarta el 25 de abril de 1866 fuí informado que habia en el Senado y en la Cámara de Representantes algunos miembros del partido conservador á los que se unian algunos liberales del círculo exajerado, que tantos males ha causado al partido liberal doctrinario y progresista, que desde 1859 me excitó á ponerme al frente de las instituciones federales que se establecieron en Colombia en 1855, 1856 y 1857; y en 1858 se constituyó la Confederacion Granadina con la Constitucion de aquel año.

Encargado de la direccion de la guerra en sostenimiento de la soberanía de los Estados, despues que el Gobierno del doctor Ospina promovió leyes revolucionarias y mandó hacer una revolucion en el Cauca en el año de 1860, comencé mis operaciones con 180 hombres que armé con fusiles antiguos de piedra, que habia en Cali y en Popayan en los parques; pues todo el armamento útil de 500 fusiles regulares que tenia el Gobierno general estaba en poder de un tal Carrillo, guarda-



parque; quien con estas armas se pronunció en Cartago, asesinando al benemérito General Pedro José Murgueitio.

Arreglaron los revolucionarios un cuerpo de tropas de 600 hombres bien armados á órdenes del General Pedro Prías.

Como Gobernador del Estado llamé á las armas á los buenos liberales;—y en el campo de Sonzo, organicé 1,500 hombres armados de los 180 fusiles, de que he hablado,—escopetas, carabinas i trabucos,—en todo hasta 500 armas de fuego;—y el resto de la tropa con lanzas y astas de madera para atacar al enemigo en el primer encuentro. El 22 de febrero en “El Derrumbado” fueron destruidos los revolucionarios del Gobierno general. Con el armamento que les cojí me puse en actitud de obrar,—pedí armas á los Estados Unidos, al Perú y á Guayaquil. Con mucha dificultad conseguí fondos y pude recibir en los meses de mayo y junio el armamento que encargué;—y despues de haber dado el decreto de 8 de mayo de 1860 separando al Cauca provisionalmente de la union con el Gobierno de la Confederacion, dí principio al restablecimiento de una verdadera union federal entre los ocho Estados colombianos. En mi discurso á la Convencion de Rionegro dí cuenta de los pactos de union de 10 de setiembre de 1860 y de 21 de setiembre de 1861,—é igualmente de todos mis actos oficiales que se publicaron en dos volúmenes en 1862, de los cuales existen muchos vigentes con fuerza de ley, y entre ellos el de 18 de noviembre de 1862, en ejercicio del derecho de Tuicion.

He tenido que hacer un retrospecto con la anterior relacion para encadenar los acontecimientos que, de peripecia en peripecia, han traído á la República al estado lamentable en que la han puesto los revolucionarios.

Despues de haber concluido las sesiones del Congreso de 1866, seguí el plan de administracion que me habia propuesto para elevar la República al rango á que está llamada por su posicion geográfica, riqueza de su territorio é inteligencia de sus habitantes. Se me presentó la ocasion de negociar las reservas del ferrocarril de Panamá;—y estaban en competencia una asociacion inglesa con la misma Compañía del ferrocarril de Panamá, á la que habia yo ofrecido la preferencia en igualdad de circunstancias.

Al mismo tiempo me ocupaba en llevar á efecto un tratado celebrado con el Gobierno del Perú en ejecucion del de 6 de julio de 1822 de Union, liga y confederacion perpétua entre Colombia y el Perú, el cual no necesitaba ratificacion del Congreso. Por este tratado el Perú daba medio millon de pesos para reparar las fortificaciones de Cartagena y artillar la plaza y castillos con piezas de grueso calibre hasta de á quinientas y mil libras, para que en la bahía de esta plaza se uniesen las fuerzas marítimas de Chile, Colombia, Méjico



y el Perú, para llevar á la isla de Cuba una expedicion de 16,000 colombianos vecinos de nuestras costas y valles, y cuyos gastos harian las Repúblicas aliadas dando Colombia el personal. Se habian dado pasos para que Venezuela i Centro-América entraran tambien en la alianza. La guerra de España con Cuba habria cambiado de carácter y se habria constituido una nueva república hispano-americana con Cuba y Puerto Rico.

En la Cámara de Representantes dió principio la oposicion de la liga entre conservadores y liberales optimistas que comenzó por expedir una ley levantando el extrañamiento á varios ministros del culto católico y que sancioné por haberse insertado en ella varios artículos para conservar la suprema inspeccion de los cultos. Luego se dió la ley llamada de órden público para privar al Poder Ejecutivo nacional de toda intervencion en los Estados para la conservacion del órden público general; y con el objeto de echar abajo al Presidente de la República, como lo ha dicho claramente en las sesiones del Senado de 1876 el señor Abraham García, Senador por Antioquia, manifestando que el que iba á triunfar con la derogatoria de la ley de órden público era el General Mosquera. No paró en esto la oposicion y viendo que se complicaban las relaciones exteriores de Colombia dió un decreto declarando cerradas las sesiones del Congreso de 1867, de conformidad con lo acordado por las Cámaras. El 30 de abril los Presidentes del Senado y de la Cámara de Representantes, Generales Santos Acosta y Julian Trujillo, me remitieron un proyecto de ley sobre crédito público con un mensaje que condujo el Senador Manuel Amador Fierro, cuyo hecho prueba que no se disolvió el Congreso, pues ejerció funciones un dia despues de mi decreto del 29 de abril, y por tanto la conspiracion que tuvo lugar el 23 de mayo de 1867 no fué otra cosa que el resultado de la liga entre los conservadores que tenian asiento en el Congreso, y el círculo liberal exagerado que veía con disgusto el llamamiento que me habia hecho la Nacion para regir sus destinos.

Se convocó de nuevo el Congreso por el segundo Designado que habia usurpado el Gobierno revolucionariamente y el Senado procedió á juzgarme del mismo modo y me condenó á dos años de prision: sentencia infama que propusieron los Senadores conservadores Manuel María Mallarino y Juan Antonio Pardo que estuvieron empleados en mi primera administracion de 1845, el primero como Secretario de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores y el segundo como Subsecretario en el despacho de Gobierno. Tan peregrina sentencia fué anulada por un decreto de indulto para todos los miembros del Poder Ejecutivo y de la Corte Suprema de Justicia á quienes se acusó y juzgó igualmente, conmutándome á mí la pena de pri-



sion en tres años de destierro, para evitar de este modo que fuese asesinado en la prision. La Nacion me absolvió de todos los cargos que me hicieron los conspiradores revolucionarios, llamándome por el voto popular á ejercer nuevamente el Poder Ejecutivo, pero se falsearon algunos registros de votacion y se declaró la eleccion en favor del General Eustorgio Salgar, acusado tambien conmigo por la celebracion del tratado con el Perú, por la parte que él tomó en llevarlo á efecto.

Al llegar á las playas de Colombia en enero de 1871 encontré que mis conciudadanos del Cauca me llamaban á ejercer de nuevo el Poder Ejecutivo del Estado, y el 15 de agosto de 1871 me encargué de la Presidencia del Cauca.

Encontré al pais marchando á una revolucion que fomentaba el partido conservador unido al clero ultramontano que abusando de las garantías 7.<sup>a</sup> y 16.<sup>a</sup> de la Constitucion predicaban la desobediencia al Gobierno y á las leyes, y los Obispos de Pasto y Popayan excitaban á rebelion con sus pastorales.

Durante la Administracion Murillo se agitó el pais con la eleccion de nuevo Presidente, y entónces tambien hubo otra liga entre conservadores y liberales para elegir Presidente al General Trujillo, y el candidato ministerial fué el doctor Santiago Pérez. El Presidente Murillo me escribió una carta el 14 de mayo de 1873 anunciándome que si se llegaba á verificar la eleccion de Trujillo habria una revolucion y que le diese mi opinion; contesté de acuerdo con lo que él opinaba, pero que si era elegido el señor Pérez candidato del Gobierno habria tambien revolucion (véanse las cartas al fin de esta Ojeada). Los hechos ocurridos en 1875 demuestran perfectamente que yo conocia la tendencia de los partidos. Dividióse el pais en sostenimiento de tres candidaturas de los señores Calvo, Núñez y Parra, el partido conservador identificado con el fanático romanista presentó en Antioquia y el Tolima la candidatura Calvo. El Cauca, Cundinamarca, Bolívar y Panamá sostenian la candidatura Núñez. Boyacá, Magdalena y Santander sostenian la candidatura Parra; pero en Cundinamarca fué combatida la candidatura Núñez y se declaró el voto al señor Parra. No hubo pues eleccion popular y el Congreso debia decidir la eleccion. Recientes están las intrigas y la agitacion que tuvieron lugar en diciembre de 1875 y enero de 1876 despues de los lamentables acontecimientos de Bolívar, Magdalena y Panamá. En tan difíciles circunstancias se reunió el Congreso de 1876. El partido conservador tal como existe hoy, ligado íntimamente con el partido fanático que pretende establecer en Colombia la teocracia á que han aspirado siempre las castas sacerdotales, se unió á una parte de los nuñistas y recientes están las intrigas que se llevaron á efecto á la reunion del Congreso para



excluir de éste á cierto número de Senadores y Representantes con motivo de las dobles diputaciones de Cundinamarca y Panamá; pero felizmente esta evolucion política se frustró el 15 de febrero porque las diputaciones del Cauca se negaron á dejar sin *quorum* constitucional al Senado y á la Cámara y los revolucionarios no lograron desde entónces dar principio á la guerra inieca que estalló desde julio de 1876 en el Estado del Cauca.

Durante las sesiones del Congreso se conoció perfectamente que el plan revolucionario se acordaba entre los Senadores y Representantes conservadores con los agitadores de la capital. Mas de una vez manifestamos los Senadores y Representantes del Cauca que la revolucion iba á estallar en aquel Estado, y que el modo de evitarla era mandar al Cauca dos de los batallones de la Guardia colombiana que estaban en Panamá y Bolívar, porque en el Sur del Cauca ha existido hace muchos años el partido fanático conspirando contra las libertades públicas. El Presidente de la República conoció perfectamente esta necesidad; pero en su ministerio encontró oposicion y se demoró la medida cerca de tres meses aunque al fin se llevó á efecto mandando al batallon Zapadores con armamento, municiones y otros elementos de guerra, que llegaron oportunamente para encontrarse en el combate del 31 de agosto en el memorable campo de " Los Chancos."

La infatigable actividad del Presidente no ha dejado nada que desear. Comprendió perfectamente la necesidad de ocupar con fuerzas el norte del Tolima y obligar al Presidente de aquel Estado á suspender sus maquinaciones para ponerse de acuerdo con el pérfido Gobierno de Antioquia que simulaba obediencia y respeto al Gobierno general, y sin embargo se ponía de acuerdo con el Senador Sergio Arboleda para que fuera á proclamarse Presidente provisorio del Cauca al invadir aquel territorio las hnéstes antioqueñas. Desde el 4 de agosto hizo marchar el Presidente una columna de tropas á órdenes del General Delgado, llevando consigo al Intendente Justo Briceño que debia entenderse con el Presidente del Tolima. La marcha de esta fuerza fué lenta y no se cumplieron fielmente las órdenes del Poder Ejecutivo que tenian exactitud y combinacion para que el Estado del Tolima no secundase la revolucion de Antioquia que se preparaba á marchar sobre el Estado del Cauca, no obstante que lo obligaban los convenios de paz y amistad entre los dos Estados, celebrados el primero entre el Presidente Trujillo y el Gobernador Berrió, de Antioquia; y el segundo entre los Presidentes de ambos Estados, César Conto y Recaredo Villa, que aprobó la Legislatura del Cauca. Estos convenios y la prohibicion de la ley llamada de orden público, que estaba entónces vigente, impe-



dian al Gobierno de Antioquia intervenir en los negocios políticos del otro Estado, y á ello le obligaba tambien la disposicion del inciso 9.º del artículo 8.º de la Constitucion nacional.

El señor Demetrio Viana pasó á la capital como enviado del Gobierno de Antioquia para reanudar las relaciones entre el Gobierno general y el del Estado, no siendo tales misiones de un carácter constitucional; pero en realidad la mision de Viana, muy propia para su carácter doble é intrigante, tuvo por objeto el ponerse de acuerdo con sus coopartidarios para que al publicarse el decreto de 8 de agosto, del Gobierno de Antioquia, declarando la guerra al Gobierno general, se levantasen las guerrillas llamadas de "Los Guascas" y "Mochuelos," para distraer la atencion del Gobierno nacional y dar lugar á que se generalizara la revolucion que habia encallado el 15 de febrero.

Esperaban los revolucionarios que en los Estados de Bolívar, Magdalena y Panamá habria nuevos trastornos como consecuencia de los acontecimientos de 1875, pero se equivocaron porque los Presidentes de aquellos Estados, especialmente los de Bolívar, el uno al concluir su período y el otro al iniciarlo, dieron pruebas de patriotismo y lealtad á las instituciones, rechazando las proposiciones del Gobierno de Antioquia de ser neutrales en la contienda con el Gobierno nacional; y el comisionado Pablo Gómez volvió á Medellin sin haber podido entenderse con los Gobiernos de los Estados del Atlántico. Entre tanto el Presidente de la Union, que conoce hasta dónde van las miras proditorias de los revolucionarios neo-católicos conservadores, se prepara para conservar el orden público general y manda elevar la fuerza pública á 30,000 hombres, distribuidos en cuatro cuerpos de ejército, denominados del Sur, de Occidente, del Atlántico y de Reserva, pudiendo hacer parte del Ejército del Sur las tropas que obraban en la Costa del Pacífico sobre Tumaco y Barbacoas, y en el municipio de Obando para contener la revolucion que periódicamente tiene lugar en Pasto y siempre con tendencias fanáticas.

El Ejército de Occidente al organizarse en el Tolima, apoyó los sentimientos liberales de aquel Estado contra los Presidentes Córdoba y Cuervo que entraron de lleno en las miras proditorias de los Obispos revolucionarios de Antioquia y del Cauca, y Córdoba se trasladó con Sergio Arboleda á Manizáles y se introdujeron con los invasores al municipio del Quindío, proclamándose allí Sergio Arboleda Presidente del Estado, como dejamos dicho.

Despues del triunfo de "Los Chancos," se reunieron en Manizáles los derrotados á la guarnicion que habia quedado



en aquel lugar. En seguida organizó Antioquia un nuevo Ejército que dividió en dos cuerpos denominados 1.º y 2.º é invadió el territorio del Tolima donde debía encontrarse con el Ejército de Occidente.

El Ejército de Occidente se había situado en la Union y en La Sierra, puntos que escogió el General en Jefe, como buena posición militar para impedir á los antioqueños que invadiesen el centro del Tolima. El Presidente y el Secretario de Guerra, doctor Teodoro Valenzuela, me refirieron esto, y les manifesté que no era esa la posición militar que debía ocupar el Ejército de Occidente, y que me parecía que podían darse órdenes para que todo el Ejército se trasladara á Santana, punto estratégico que convenia ocupar porque al Occidente estaba el sitio de "Patio Bonito" que era una posición que podia defenderse con 500 hombres é impedir que viniesen tropas de Antioquia por el Aguacatal; que al Norte y Noroeste quedaban cubiertos los caminos que por el Líbano, Frías y las Lajas conducen al centro del Tolima, y en caso de moverse el enemigo á tomar aquellas vías podia ser batido por retaguardia al descender al rio Recio; que á las inmediaciones de Santana habia muy buenas posiciones sobre el rio Lumbí y los sitios de La Esperanza, San Felipe y Garrapata con mucho material para hacer trincheras; que era probable que el Ejército antioqueño no pudiendo pasar por Santana se dirigiera á Mariquita para tratar de unirse á las muchas guerrillas de Cundinamarca, á lo cual aspiraban los cabecillas Urdaneta, Briceño y Posada. El Poder Ejecutivo no creyó, sin duda, que debía dar órdenes tan precisas á un General en Jefe y dejó á éste en libertad de obrar.

El Presidente, doctor Parra, trabajaba dia y noche personalmente con una actividad digna de todo elogio para organizar cuatro Ejércitos cuando no tenia buenos cuadros de Jefes y Oficiales inteligentes, porque la desorganizacion de la institucion militar desde 1871 habia completamente destruido el Ejército, y la soldadesca creada durante la Administracion Pérez no tenia una idea perfecta del servicio militar. Coroneles improvisados como empleados civiles, mandaban los cuerpos, sin conocer la disciplina militar ni la táctica, y aunque no habia organizacion legal, los pocos Jefes y Oficiales que pertenecieron á la Guardia colombiana algo hacian ó enseñaban en los cuerpos formados para hacer el servicio militar; pero no era esto suficiente para que el Gobierno pudiera restablecer debidamente la institucion militar en ejecucion de la ley 82 de 1876, sancionada pocos dias ántes de que se diera el primer grito revolucionario en el Cauca. Faltábale al Presidente brazos auxiliares porque tuvo la desgracia de elegir Secretarios de Estado que no estaban á la altura de la situacion,



con excepcion del señor Cárlos Nicolas Rodríguez, quien por sus enfermedades no podia contraerse al despacho diario de los negocios. La Secretaría de Guerra era un caos, y tenia el Presidente que hacer por sí lo que no hacia el Secretario; y aun cuando fué reemplazado por el doctor Teodoro Valenzuela cuando aquel fué á desempeñar una comision al Cauca, no alcanzó á organizar el servicio público en los departamentos de Guerra y Marina, si hizo mucho para ayudar al Presidente reformando algunos decretos absurdos y anti-económicos.

El enemigo aprovechó los descuidos del General en Jefe del Ejército de Occidente y ocupó á Santana y se fortificó en Garrapata.

Los conservadores del Tolima que habian elevado su fuerza á más de 1,000 hombres abandonaron el Estado yéndose por el Quindío á Manizález á órdenes de Casabianca, y el General Delgado que pudo evitarlo no lo hizo y el enemigo salvó toda su fuerza y llegó á su destino. Hubo pequeños tiroteos en Tohecito al centro del Quindío, y fué mayor la pérdida de hombres de la division Delgado que la del enemigo.

El General Acosta se colocó á las inmediaciones del Ejército antioqueño, resolvió atacarlo en sus posiciones; y contra todos los principios militares atacó los atrincheramientos del frente y aunque tomó la primera línea de las trincheras, no logró hacerlo con la segunda, y los combates del 20 y 21 de noviembre fueron heroicos pero nada gloriosos. Napoleon I en una conferencia que tuvo con el Archi-Duque Cárlos, despues de la batalla de Austerlitz, le dijo: tiene usted Jefes en el Ejército austriaco que yo mandaria fusilar, porque han ejecutado ataques sin probabilidad de vencer y han hecho defensas temerarias cuando estaban derrotados; pero para conocer estos principios es necesario estudiar la ciencia de la guerra.

Cubierto el campo de Garrapata de cadáveres de ambos Ejércitos, la humanidad y la civilizacion exigian un armisticio para dar sepultura á los muertos y establecer hospitales de sangre. Se hacen proposiciones de paz en las que se ponen de acuerdo el General en Jefe, Santos Acosta, y el candillo del Ejército antioqueño, Marceliano Vélez, las que no encontró aceptables el Presidente de la Union.

Poco tiempo despues invitan los Jefes del Ejército de Antioquia al General en Jefe del Ejército del Sur á celebrar conferencias para obtener la paz. Se nombran comisionados y los de Antioquia proponen con arrogancia insolente lo que hubieran conquistado si hubieran vencido en "Los Chancos." Los comisionados del General en Jefe del Ejército nacional, rechazaron con indignacion semejante pretension.

El Presidente de Antioquia, Recaredo Villa, propone reanudar las conferencias entre su Secretario Botero y el Jefe de



Estado Mayor General Ezequiel Hurtado. Estos se ponen de acuerdo en ciertas proposiciones que aprobó el General Trujillo, pero no convino en ellas el Presidente de la Union.

Las guerrillas de Cundinamarca, Boyacá y Santander se aumentaron á gran número, y en los combates que se libraron siempre vencieron los defensores de las instituciones y del Gobierno nacional; pues aunque el fanatismo tenia alucinada gran parte de la poblacion de Cundinamarca, Boyacá y Santander, no hicieron otra cosa los caudillos de la rebelion que destruir la riqueza pública con sus robos y exacciones en los puntos en que llegaban esas hordas sin organizacion, y cuando se vieron obligados á combatir por la persecucion que activamente se les hizo fueron derrotados en Portobelo, la Don Juana, Mutizcua y otros combates de poca importancia.

La division que ha existido entre los hombres del partido liberal es la que ha dado ánimo á los conservadores para lanzarse en la rebelion contra las instituciones federales, siendo su primer apoyo los Obispos del Cauca y de Antioquia y el clero inferior de los Estados de Cundinamarca, Boyacá, Santander y el Tolima. El Arzobispo de Bogotá y los Obispos de Pamplona, Panamá y Santiamarta, estando de acuerdo en hacer la guerra á los defensores de la Constitucion de 8 de mayo de 1863 por medio de sociedades católicas y predicando constantemente la observancia del *Syllabus*, que es, sin duda, la degeneracion de la doctrina de Jesucristo, han cooperado tambien al trastorno general de la República; esperanzados los revolucionarios en el Estado de Antioquia, no se excusaron algunos propietarios de lanzarse en la rebelion creyendo que la division del partido liberal iba á dar el triunfo á los conservadores neocatólicos, y con esto no han hecho otra cosa que arruinarse, desmoralizar las masas populares, especialmente en el Cauca.

El Presidente de la Union reforzó al Ejército del Sur con dos divisiones del de Occidente y con este refuerzo pudo el General Trujillo obrar decididamente contra el Ejército antioqueño, que habia recibido un refuerzo con las fuerzas del Tolima organizadas por los Presidentes de aquel Estado, Joaquin María Córdoba y Antonio Cuervo.

El General Trujillo despues de la victoria de "Los Chancos" vió disolverse la mayor parte de su Ejército, porque los voluntarios de ese Estado van á la guerra desde que son llamados á defender las instituciones, pero despues del triunfo se vuelven á sus casas llevándose el armamento. Fué, pues, necesario que el Presidente del Estado, doctor César Conto, hiciera grandes esfuerzos para organizar otros cuerpos y que el General en Jefe pudiera continuar la campaña, lo que hizo con mucho acierto, desalojando al enemigo de sus fuertes posi-



ciones de Otun, moviéndose hábilmente y ocupando posiciones militares que obligaron al enemigo á concentrarse á Manizáles, porque tienen la falsa idea que aquel lugar es el punto más conveniente para la defensa de Antioquia. El General Trujillo maniobrando con habilidad obtuvo varios triunfos, el de La Cabaña, El Arenillo, Tablazo y San Antonio. Los caudillos que tenían los rebeldes no era ninguno de ellos militar, pues aunque mandaban á soldados valientes, siempre fueron vencidos, tanto como invasores del Cauca como defensores de su Estado.

El Presidente del Estado de Antioquia, Recaredo Villa, no tuvo el suficiente valor moral para continuar la guerra que él mismo declaró el 8 de agosto de 1876, y se separó del mando llamando al Designado señor Silverio Arango, que fué el magistrado que tuvo que entregar el mando al General vencedor.

Creyeron los rebeldes de Antioquia que podian distraer al General en Jefe invadiendo nuevamente al Cauca por el municipio de Toro, y que fuera al frente de una division el fatídico Sergio Arboleda, que es uno de los conservadores del Cauca que ha fomentado más la revolucion fanática, haciéndose proclamar por los invasores del Estado del Cauca su Presidente provisorio, y llevando á su pais natal la desorganizacion y el pillaje de los invasores, con cuya conducta ha deshonrado el apellido de su padre que fué un buen ciudadano que mereció distinciones del Libertador Bolívar, simpatías y respeto de sus conciudadanos. El Presidente Conto organizó una fuerte division auxiliar y de reserva del Ejército del Sur, para salir al encuentro de los nuevos invasores, que habian promovido una nueva conspiracion contra las libertades públicas en el municipio de Cali apoderándose de la ciudad y del parque de reserva que habia en ella, y batiendo á la corta guarnicion que custodiaba el parque. Creyeron estos rebeldes que podian ayudar de este modo á los invasores pero los liberales de los municipios de Santander, Palmira y Baga volaron á las armas y apoyados por el batallon Farra atacaron á los rebeldes en Cali que fueron vencidos, y una gran parte muertos en las calles de aquella ciudad. Fué muy sensible que los vencedores, que no tenían disciplina ni una perfecta organizacion militar, se desbandaran y saquearan una parte de las casas y tiendas de los conservadores y aun las de algunos liberales, por la exaltacion que produjo en ellos la excitacion á la rebelion hecha por el Obispo Bermúdez á quien como á su clero son debidos tantos desastres en esa guerra fratricida.

Pocos meses ántes de estas desgracias algunos conservadores de Popayan formaron un cuerpo de tropas en los distritos del sur de aquel municipio y recibieron del de Pasto una columna de tropas para atacar á Popayan y distraer así la aten-



cion del General en Jefe del Ejército del Sur y del Presidente del Estado, que se ocupaba en los municipios del norte en preparar auxilios para el Ejército, que obraba sobre Antioquia. En Popayan se organizaban las milicias del municipio para ir á combatir á los rebeldes que se habian fortificado en "La Cuchilla del Tambo," y el 29 de noviembre de 1876 fueron atacados y vencidos en sus posiciones; pero los vencedores no supieron aprovecharse del triunfo, persiguiendo á los derrotados, como debieron hacerlo, y regresaron á Popayan, en donde no faltaron algunos desórdenes causados por los soldados sin disciplina del distrito de Páez.

Despues de algun tiempo, el Secretario de Gobierno que habia quedado en Popayan ejerciendo parcialmente el Poder Ejecutivo con violacion de la Constitucion y leyes del Estado, se propuso emprender operaciones sobre el municipio de Cálidas, en donde se habian situado los derrotados de "La Cuchilla del Tambo." Cuando yo supe este movimiento en Bogotá, anuncié al Presidente de la Union la pérdida de esa columna, porque el Jefe á quien se le confió era un valeroso republicano, muy buen impresor, pero que no conocia táctica ni la disciplina militar. Sucedió lo que yo habia previsto, y esta derrota fué precursora de otra, pues se organizó otra columna de más de 500 hombres, que se confió al Procurador general del Estado, cuyo destino desempeñaba con lucimiento, y tuvo que dejarlo para encargarse de funciones militares como Jefe de Estado mayor de la division del General Sánchez, de la cual se separó para abrir operaciones sobre Patía y el municipio de Cálidas. Fué sorprendido y batido por los rebeldes en el sitio de "Palomocho," y esta desgracia produjo el pánico en el Secretario de Gobierno y autoridades locales de Popayan, que se retiraron al norte del municipio para recibir refuerzos de los municipios de Cali y Santander. El General Sánchez con sus fuerzas ligeras, que ha organizado hace mucho tiempo, se quedó en las faldas de la cordillera oriental tomando posiciones militares para tener siempre en jaque á los revolucionarios, que ocuparían á Popayan por el abandono que hizo de ella el Secretario de Gobierno, fruto de sus desaciertos en ordenar movimientos militares sin plan y sin combinacion. Recuerdo que dije al Presidente de la Union que habiéndose declarado en uso de las facultades que le da la Constitucion debia ordenar á los Presidentes de los Estados, que no emprendiesen operacion militar ninguna que no fuese ordenada por él, como Jefe de los Ejércitos que habia mandado organizar. El Presidente del Cauca marchó desde Cali con alguna fuerza para atacar á los facciosos que se habian apoderado de la capital. Con la victoria obtenida sobre Antioquia por el General Trujillo, pudo ser reforzado el Presi-



dente Conto con dos batallones de la Guardia colombiana. Esos rebeldes que se denominaban *regeneradores*, al entrar á Popayan destruyeron el mobiliario y útiles de la Escuela Normal, el Gabinete de física y el Laboratorio químico del Colegio mayor, cuya biblioteca fué despedazada, porque los defensores de la *religion* se habian propuesto en su revolucion exterminar las escuelas y colegios que elevan al hombre como sér inteligente á un alto grado de civilizacion; igualmente fueron saqueadas algunas casas y almacenes de los liberales, y mi casa fué una de las destinadas á cuartel y saqueada por los bandidos que se alojaron en ella.

La intimacion que hizo el Presidente Conto á los rebeldes anunciándoles el sometimiento de Antioquia y las victorias obtenidas en los Estados del Norte, los arredró, ofrecieron capitular y rendirse, pero de la noche á la mañana levantaron su campamento de Calibío huyendo para el sur y ofreciendo entregar las armas en varios distritos de ese municipio y del de Cálidas. Ocupado Popayan por las fuerzas nacionales, organizóse una division que debia marchar á órdenes del General Ezequiel Hurtado. Este Jefe ocupó á Pasto sin que los rebeldes se empeñaran en defender los municipios del sur.

Miéntas todo esto ocurría en el Estado del Cauca, en el Magdalena las fuerzas nacionales abrian operaciones á órdenes de los Generales Fernando Ponce y Buenaventura Correo sobre el faccioso Felipe Farías, quien fué derrotado y huyó por el territorio de la Goajira á buscar asilo en territorio venezolano.

La paz se ha restablecido en Colombia, pero todavía está paralizada la industria agrícola y minera. Los Estados que han sido el teatro de la guerra no se restablecen, y en el de Antioquia, que fué el centro de la conspiracion de los neocatólicos contra el Gobierno nacional, la instruccion pública y la civilizacion de las masas, va á empezar una nueva era relegando al olvido las máximas jesuíticas con que el doctor Mariano Ospina ha excitado las pasiones vulgares de los conservadores de aquel Estado apoyándose en los Obispos de Antioquia y Medellín, que han secundado á los de Popayan y Pasto sin pretender nada ménos que el triunfo de las castas sacerdotales.

Cuando el Gobierno de la República se ocupaba de dar fin á la revolucion, haciendo extensiva á todo Colombia la ley de amnistía é indulto que expidió el Congreso de 1877, nuevas guerrillas se levantaron al norte del Estado de Santander, que fueron debeladas y sometidas por las medidas que puso en práctica el Presidente de la Union, General Camargo, que estuvo encargado del Poder Ejecutivo por la ausencia del doctor Aquileo Parra, separado del ejercicio del Poder Ejecu-



tivo con licencia del Congreso por 90 días para reparar su salud que se había deteriorado por el excesivo trabajo que había tenido en un año de fatigas para organizar Ejércitos, proporcionar recursos y mantener en orden el vasto territorio de Colombia, dominando la situación que el jénio fatídico de las castas sacerdotales ha venido á causar con esta gran revolución que ha destruido la propiedad de los colombianos.

Cuando por todas partes se anhelaba el restablecimiento del orden y de la paz, no faltó quien se ocupara en levantar una nueva bandera en los Estados del Atlántico para establecer un Gobierno provisorio, pero no encontró cooperacion, y los Generales Fernando Ponce y Buenaventura Correoso hicieron encallar este plan proditorio rechazándolo y aconsejando la obediencia al Gobierno general.

Jamas se vieron en los 20 años de existencia de la antigua República de Colombia tantas fuerzas organizadas como las que se han puesto en armas en un año de rebelion en la nueva Colombia. Como 50,000 hombres son los que han tomado las armas en la extensión de la República: 30,000 sosteniendo la Constitución y la ley, y 20,000 sublevados en Antioquia, Tolima, Cundinamarca, Boyacá y Santander, y algunos en el Estado del Magdalena, en el sur del Cauca y en la frontera de Antioquia.

¿Cuál ha sido la causa primordial de esta lamentable época de rebelion? La alianza y union de un círculo liberal con los conservadores neocatólicos que, creyéndose fuertes con el apoyo del clero, conspiraron desde 1866 para derrocar al Gobierno constitucional, como lo lograron el 23 de mayo de 1867, y hoy los mismos hombres que asaltaron la casa de Gobierno conocen su error, y algunos de ellos, animados de un sentimiento republicano, lamentan los sucesos que tuvieron lugar en esa noche fatídica cuando los conspiradores entraron á mi lecho en que reposaba confiando mi vida á militares traidores que hacian mi guardia de honor; dije esa noche á los conspiradores que no sabian los males que iban á causar á la República, que me quitaban un peso enorme de los hombros y me daban la corona del martirio, que era lo único que faltaba á mi vida pública. Cuando veia yo á mi lado á los ilusos que por falsas ideas políticas habían precipitado á la República, no podia ménos que lamentar su ceguedad, esperando del buen sentimiento colombiano un veredicto nacional que justificara mi conducta é hiciera lucir los principios republicanos que con tanto ardor he defendido en diferentes épocas de mi vida pública.

Hoy, al regresar al Cauca, despnes de haber desempeñado el destino de Senador Plenipotenciario en las sesiones del Congreso en 1876 y 1877, resolví hacer mi viaje visitando



los Estados del Atlántico para pasar por ellos al del Cauca. He tenido con este motivo ocasion de conocer el espíritu que anima á los colombianos residentes en Bolívar, Magdalena y Panamá. En Bolívar la union del partido liberal me ha parecido patriótica y sincera, pero los sectarios de las castas sacerdotales tratan de fascinar á las poblaciones del interior del Estado para hacer alianza con los neocatólicos de Antioquia el dia que vuelvan á enarbolar el estandarte de la rebelion. En el Magdalena están completamente divididos los hombres del partido liberal con el objeto de elegir el Presidente de aquel Estado, y lo más sensible es que ciertos hombres que tienen alguna posicion social son tan corrompidos que han pretendido desmoralizar de tal modo el pais, como no se ha visto en ninguna parte. Uno de ellos solicitó de la legislatura del Estado la ley de libertad de testar con el objeto de poder dejar de heredera á su amante, que es una mujer casada y á la prole que tiene en ella, teniendo su legítima mujer é hijos procreados en ella. Se me aseguró que por este motivo se habia derogado aquella ley; pero que se pretende en la próxima legislatura proponer otra ley declarando disuelto todo matrimonio en que por cinco años han estado separados los cónyuges, y que éstos podrán casarse legítimamente contrayendo un enlace distinto, lo que tiene por objeto hacerlo cierto individuo para que su concubina, que está separada de su marido, venga á ser su legítima mujer. Apénas es creible que en un pueblo de civilizacion cristiana haya llegado la desmoralizacion á tal grado, que no seria extraño que se viera establecer en el Magdalena la secta de los Mormones. He creido de mi deber dar publicidad á semejante corrupcion de costumbres, para que los habitantes del Magdalena rechacen con energía semejantes ideas anárquicas é inmorales, que serian causa suficiente para que la Nacion colombiana desconociera la autonomia de ese Estado para darle una nueva forma y salvar de ese modo de la desmoralizacion absoluta á un pueblo digno de poseer una buena legislacion, propia de los hombres libres de moralidad cristiana.

Las vicisitudes que han tenido lugar en el Estado de Panamá desde marzo de 1875 hasta principios de 1876, ejecutando trasformaciones políticas la Guardia colombiana, hacen responsables á los Presidentes de la Union colombiana que no mandaron castigar por medio de los tribunales nacionales semejantes escándalos, y he encontrado raro que no se haya desmoralizado la poblacion del Estado. Existe en él el partido conservador, pero es moderado y no lo creo sectario del neocatolicismo. Seria de desear que una fraccion del partido liberal que hay en el Istmo se uniera con sinceridad á la que tiene mayoría en el Estado, para que promoviera el progreso



industrial especialmente en la agricultura, porque teniendo puertos en los dos mares, con pequeñas vías terrestres sus productos competirían con los de otras naciones, especialmente el café, el algodón y el cacao. Los desmontes y aumento de población cambiarían el estado meteorológico del Istmo disminuyendo las lluvias, lo que atraería á él una gran prosperidad.

Después de haber presentado un triste cuadro de lo que ha pasado y está pasando en Colombia, me animo á predecir que si el Gobierno nacional se abstiene de tomar parte en las elecciones de Presidente de la Union y las legislaturas de los Estados solicitan la reforma constitucional del artículo que señala el período de dos años al Presidente de la Union, aumentándolo á cinco, como en Chile, ó por lo ménos á cuatro, como en los Estados Unidos, ganará mucho la república alejando las convulsiones eleccionarias. Temo que en el nuevo período presidencial no pueda hacerse mucho si no hay una union cordial entre los liberales de toda la Nación. No hay que olvidar jamás la máxima de los romanos, *virtus in fœdere*, en la union está la fuerza, que es también la divisa americana, *unitel we stand, dividet iver fall*, unidos permanecemos, divididos nos perdemos.

Los acontecimientos que en estos días se están cumpliendo en Antioquia y el Cauca, son de la más alta importancia política. Mucho esperamos del tino y prudencia del General Trujillo para que se reconstituya Antioquia con instituciones deducidas del Pacto de Union y Constitucion del 8 de mayo de 1863, y para persuadir á los antioqueños que no les conviene sostener por más tiempo el sistema retrógrado de Mariano Ospina y su círculo, que ha sido la causa de los males que ha sufrido aquel Estado.

Antes de concluir esta Ojeada tengo que decir algo de mi país natal, el Estado del Cauca. Ese país viril y que posee una gran parte del territorio colombiano, con puertos al Atlántico y al Pacífico, y ríos navegables que van al Marañon, es sin duda el más rico en productos intertropicales y en minas de oro, plata, cobre, hierro, carbon fósil, plomo y otras sustancias metálicas y será, andando los tiempos, el país que más progrese y se formarán de él diversos Estados; pero no obstante que tengo esta idea, abrigo el temor de recibir noticias desconsoladoras por el desenlace que haya tenido la cuestion eleccionaria de Presidente, que se habrá resuelto el 1.º de este mes. En ningun Estado el clero romano ha hecho tanto mal á la civilizacion, como en el Cauca. Los Obispos de Popayan y de Pasto, abusando de las garantías constitucionales de la libre expresion del pensamiento, de libertad de cultos y de imprenta, principios condenados por el *Syllabus* romano, como hemos dicho en otra parte, han trastornado el órden social ; y quién



lo creyera! hombres y mujeres de buena posición social en el Cauca han coadyuvado á esa revolución sangrienta que los ha arruinado á ellos mismos, y á esas sociedades jesuíticas que han establecido el culto del corazón de Jesús y la adoración del ídolo de la Virgen de Lourdes, llegará un día en que con extrañeza se vea tal aberración de principios en el siglo XIX, y no alcanzan á comprender los neocatólicos los males que están produciendo con su cisma en todas partes: ellos han olvidado por completo la doctrina de Jesucristo, como consta en el Nuevo Testamento y la predicación de san Pablo, el más ilustrado de todos los miembros del apostolado y que ha sido tan activo propagador del cristianismo.

Como es probable, el General Trujillo que se encargará de la Presidencia de la República dentro de ocho meses, tiene que resolver la gran cuestión del modo de velar sobre la conservación del orden general. Los Senadores y Representantes que vayan al Congreso de 1878 deben ser elegidos entre lo más distinguido del partido liberal, porque el Congreso tiene que desempeñar la ardua tarea de expedir un Código de instrucción pública, perfeccionar la ley 82, que restableció la institución militar, derogar las leyes que han falseado el crédito público y sancionar otras que protejan las mejoras materiales de la Nación, y la que explique el artículo 23 de la Constitución, para que el clero católico entre á desempeñar sus funciones conforme á las antiguas leyes de patronato y tuición, que existieron hasta 1853, y que existen en las Repúblicas hispano-americanas y en aquellas naciones europeas donde ha sido necesario no dejar absorber el poder público por las castas sacerdotales.

He creído necesario publicar esta Ojeada para que mis conciudadanos de todo Colombia la lean, y que, andando los tiempos, me hagan la justicia de haber tenido bastante patriotismo para decir la verdad desnuda y excitar á todos mis conciudadanos de los diferentes Estados, á ahogar la anarquía con la unión cordial de los buenos liberales, y á que no piensen en otra cosa que en elevar á Colombia al grado de prosperidad á que está llamada.

Panamá, 6 de agosto de 1877.

T. C. DE MOSQUERA.



Señor General Tomas C. de Mosquera.

Bogotá, mayo 14 de 1873.

Mi respetado amigo :

Tengo á la vista su carta de 30 del pasado por la cual veo que usted sigue disfrutando de completa salud, pues que escribe siempre de propio puño.

Apénas se acabe este Congreso me ocuparé del contrato para ceder á ustedes la administracion de esa Casa de moneda, cuyo contrato si es igual al celebrado con el Gobierno de Antioquia no necesita ciertamente de la aprobacion del Congreso, y depende de usted aceptar un contrato igual.

El Congreso se ha hecho un foco de intrigas. El señor Trujillo parece haber venido muy impaciente por llegar al puesto de Presidente de la Union, apoyándose en las influencias conservadoras, y en el ascendiente que dice tener en ese Estado. Se ha formado con tal motivo una liga que si hubiera de triunfar traeria males de mucha consideracion, traicion y guerra civil. Deseo conocer la opinion de usted á este respecto.

El movimiento de Panamá es de índole local, parece que no tuvo otro objeto que afirmar la preponderancia del señor Correo, porquo dicen que el señor Neira tenia veleidades de independenciam.

Su afectísimo amigo y siempre solícito servidor.

M. MURILLO.

---

Señor doctor Manuel Murillo, Presidente de la Union colombiana.

Popayan, 28 de mayo de 1873.

Mi distinguido amigo :

He recibido su muy apreciable carta de 14 de este mes y me he impuesto por ella que recibió la mia de 30 de abril, en la que le manifesté á usted mis ideas sobre diversas materias y nada me dice usted con respecto á mí, ni sobre lo que informé de la visita que iba á practicar en la Administracion de Hacienda nacional. De oficio di cuenta á principios del mes. Mañana volveré á continuar la visita y oportunamente evacuaré mi informe oficial.

Me pregunta usted mi opinion sobre la nueva candidatura Trujillo. Antes de ayer recibí por el correo de Cali un telegrama en que me dicen que en Boyacá, Cundinamarca y Santander proclamarían la candidatura Trujillo y apareceria un periódico sosteniéndola con el título de *Federacion*. Ya sabia que se fomentaba esta nueva idea como un término medio y contando



con que sería aceptado Trujillo por los conservadores de Antioquia y Tolima. Esta medida me parece la disolución del partido liberal, nacido de la antipatía contra Santiago Pérez y promovido por los opositores que ha tenido usted en las Cámaras. Mi candidato ha sido Rójas Garrido, y al principio creí que podía ser Salgar. El General Trujillo es mi amigo personal, y acabo de darle una prueba sosteniendo su candidatura cuando renunció la suya Santacoloma.

Si el General Trujillo llegara á ser elegido tendríamos otra lucha eleccionaria en el Cauca, y daría por resultado el predominio conservador. Las susceptibilidades republicanas se despertarán contra el Cauca por haber dado cuatro Presidentes de 1845 á 1864, contando á Mallarino, sin más reelecciones.

De aquí viene la idea de dividir este Estado, y como dice usted vendrá la guerra civil. Si se elige al señor Pérez sucederá otro tanto porque la oposicion que se le hace desde ahora, presagia conflictos. El señor Rójas Garrido ha sido un candidato espontáneo y Pérez tiene todo el carácter de candidato ministerial, pues, aun cuando no haya usted manifestado tal opinion, su hermano Felipe Pérez, Colunje y Parra trabajan por él.

Rójas Garrido puede, apoyado por los liberales radicales, unidos á los liberales progresistas, ser el que consolide nuevamente al partido. Yo lo conozco perfectamente y él oiria los consejos de sus amigos. He sido franco al pedirle usted mi opinion, pues creo que la franqueza es más conveniente que las reservas.

Me decía mi lamentado amigo García del Rio, que la franqueza era una excelente cualidad en el hombre privado y era un defecto en el hombre público, y me aconsejaba á no ser franco como soy; pero yo no tango esto como cierto en absoluto, y aunque me ha sido algunas veces de mal resultado, muchas me ha producido buenas consecuencias.

Supongo que el Secretario de Hacienda no ha dado cuenta á usted de haber él remitido el contrato sobre arrendamiento de la Casa de moneda que fué aprobado por mí y copiado del celebrado con Antioquia, y he hablado á usted sobre esto, luego que vi la ley que autoriza á hacerlo así al Poder Ejecutivo nacional.

Estoy muy ocupado preparando datos para la Legislatura próxima del Estado.

De oficio informo á usted sobre los sucesos de Carlosama.

Me repito de usted su leal y buen amigo.

TOMAS C. DE MOSQUERA.